BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 44 Fecha 4-junio-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 6/2020 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020; la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 20 de fecha 12 de marzo de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2020 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas G & B de CATALINA BEATRIZ ALMADA y DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 333/2020 de fecha 17 de marzo de 2020; el informe CEO Nº 21/2020 de fecha 3 de junio de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 798/2020 de fecha 4 de junio de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 21/2020 de fecha 3 de junio de 2020 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2020 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2020 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 21/2020 de fecha 3 de junio de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un Segundo llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2020 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos para el Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Infoffy S.A. Tel.: +595 61 502002